

OF.ORD. N° 160537 /

ANT.: No hay

**MAT.:** Solicita nominar representante para integrar Comité Operativo de la revisión de la norma de calidad primaria para material particulado respirable (MP10), D.S. N° 59.

SANTIAGO, 10 FEB 2016

**DE: MARCELO MENA CARRASCO  
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE(S)**

**A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Mediante el presente, me permito informar a usted que el Departamento de Normas y Políticas de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático, inició la revisión del D.S. N° 59, de 1998, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, que establece la norma de calidad primaria para material particulado respirable (MP10), mediante la resolución exenta N° 4, del 7 de enero del 2016, del Ministerio del Medio Ambiente.

Cabe destacar que el día 17 octubre de 2015, se publicó en el Diario Oficial la parte resolutive de la sentencia del Segundo Tribunal Ambiental, la cual anula completamente el D.S. N° 20, del 2013, del Ministerio del Medio Ambiente. En consecuencia, se entiende que recobra validez plena el D.S. N° 59; y ordenó a nuestro Ministerio, en el más breve plazo, dar inicio a su revisión (se adjunta copia de D.O.).

Por lo anterior, se solicita a usted proponer un representante para el Comité Operativo, el cual participara en la revisión de la norma de calidad primaria para MP10, contenida en el D.S. N° 59, y asimismo se solicita a usted revisar el D.S. N° 59 y enviar la opinión técnica y fundamentada de su Ministerio, hasta el jueves 31 de marzo.

Ante cualquier consulta sobre la materia agradeceré contactar a la Jefa del Departamento de Normas y Políticas, Sra. Carmen Gloria Contreras, e.mail: [cgcontreras@mma.gob.cl](mailto:cgcontreras@mma.gob.cl) y/o a la profesional Sra. Priscilla Ulloa, e.mail: [pulloa@mma.gob.cl](mailto:pulloa@mma.gob.cl).

Esperando tener una buena acogida, saluda atentamente a usted,



**MARCELO MENA CARRASCO**  
Ministro del Medio Ambiente (S)

CRF/MCF/ECF/PUM/gqs

0007 VTA



Adj:

- Parte resolutive de la sentencia del Segundo Tribunal Ambiental, que anulo el D.S. N° 20, publicada en el Diario Oficial.

#### **Distribución**

- Sra. Carmen Castillo, Ministra de Salud.
- Sr. Luis Felipe Céspedes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
- Sr. Máximo Pacheco, Ministro de Energía.
- Sra. Aurora Williams, Ministra de Minería.
- Sr. Andrés Gómez Lobo, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

C.c.:

- Archivo Gabinete Ministro
- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático
- Archivo Oficina de Parte
- Expediente Público Norma de calidad primaria MP10, D.S. 59